



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Instituto de Biología Molecular de
Barcelona

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asunto:

OFERTA LICITACIÓN PARA LA REPARACIÓN Y REMPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA, VÁLVULA DE INYECCIÓN Y MATERIAL FUNGIBLE INTERNO DEL EQUIPO CROMATOGRÁFICO AKTA PURE 25.

Tipo de Contrato:

SERVICIO

Procedimiento y forma de adjudicación:

CONTRATO MENOR

Plazo de presentación:

Presentación de ofertas hasta 04/03/2021.

Lugar de presentación: correo electrónico: gerencia@ibmb.csic.es, a la atención de Gerencia IBMB, Olga Gallardo.

1. Objeto del contrato:

Reparación y cambio de la lámpara Zenon cpl, de la válvula de inyección y del material fungible del equipo cromatográfico AKTA Pure 25.

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

Sustitución de la lámpara de Zenon cpl y de la válvula de inyección deteriorados debido al número elevado de horas de uso, así como de todo el material fungible que se encuentra en el interior del equipo y debe ser reemplazado para el buen funcionamiento del equipo.

3. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es (5.200,00), (I.V.A. excluido).

4. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la "mejor relación calidad-precio". Este concepto sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa". La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

5. Publicidad de la adjudicación:

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en <https://www.ibmb.csic.es/en>

6. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

7. Lugar de la prestación:

INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE BARCELONA
C/BALDIRI REIXAC 15-20, BARCELONA 08028

CSV : GEN-0ee0-e83f-db4e-3e00-9507-2bde-33d2-6118

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : OLGA GALLARDO QUESADA | FECHA : 25/02/2021 15:12 | Aprueba





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Instituto de Biología Molecular de
Barcelona

8. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es la gerente del Instituto de Biología Molecular, CSIC: D^a Olga Gallardo Quesada.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

10. Forma de pago del precio:

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

Oficina Contable:	EA0041401
Órgano de contratación:	EA0041317
Unidad Tramitadora:	EA0041317

11. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con la responsable de Purificación Laura Company. Correo electrónico: lcscri@ibmb.csic.es

